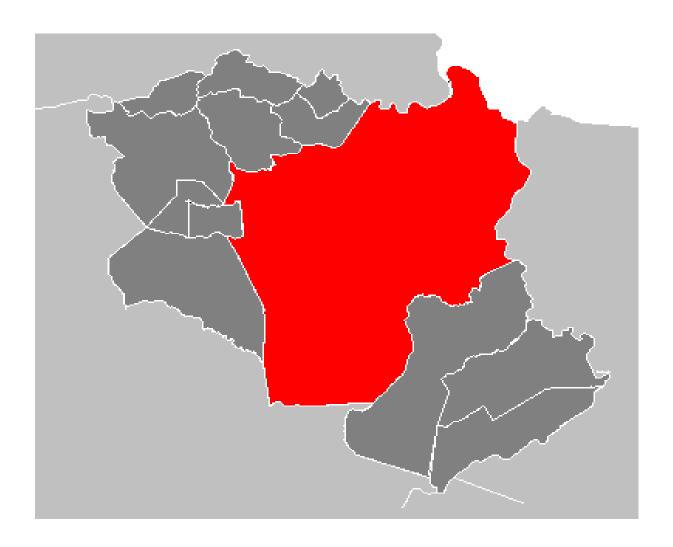
MUNICIPIO MATURÍN ESTADO MONAGAS



JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CASTILLO

CANDIDATO A ALCALDE MUNICIPIO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017

PLAN SOCIALISTA DE GOBIERNO MUNICIPAL PERÍODO: 2014 – 2017

- * ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PATRIA
- * ORIENTADO A SOLVENTAR LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS

 DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS
 - * PROPULSANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE NUESTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS
 - * CON LA PREMISA DE "DESCONCENTRAR EL PODER PARA TRANSFERIRLO PROGRESIVAMENTE A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS"

JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CASTILLO

CANDIDATO A ALCALDE

MUNICIPIO MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS

PRESENTACIÓN

Guiado por los ideales patrióticos de nuestros Próceres Independentistas y siguiendo

las teorías del pensamiento Socialista Marxista – Leninista, el Partido Corrientes

Revolucionarias Venezolana (CRV), a través de nuestro Candidato a Alcalde,

Camarada José Benjamín Rodríguez Castillo, realiza la presente propuesta de Plan de

Gobierno Municipal para el periodo 2014–2017, enmarcado en las Líneas Generales del

"Programa de Gobierno de la Patria", diseñado por el presidente Chávez y discutido

y aprobado en el seno de las masas.

Este Plan de Gobierno se enmarca dentro de unos Ejes Rectores o Líneas Estratégicas

de Desarrollo Municipal que fueron diseñadas para este fin, persiguiendo las bases de

un crecimiento sostenido, de igualdad, equidad y justicia social; con una planificación

acorde a las necesidades más sentidas de nuestra entidad; en búsqueda de lograr a

mediano y largo plazo, un desarrollo armónico, con bases socialistas sólidas, que sea

sustentable y sostenible en el tiempo y que permita la mayor suma de felicidad posible

a nuestro pueblo.

Las bases programáticas de este plan de gobierno se sustentan en los preceptos de

SEGURIDAD, ORDEN, EFICIENCIA, Y DIGNIDAD REVOLUCIONARIA con la

intervención directa del colectivo en la toma de decisiones, donde el Poder Popular

tenga una participación real en el Diseño, Planificación, Ejecución, Seguimiento y

Control de las Políticas Públicas.

Progresivamente la Alcaldía debe ir desconcentrando la gestión municipal para ir

transfiriendo poder político, económico, social y administrativo al pueblo; enmarcado en

la Constitución Nacional y las siete (7) leves que enmarcan el Poder Popular, de esta

forma podremos coadyuvar a la verdadera conformación de los Autogobiernos

Comunales y consolidar un verdadero municipio con bases socialistas sólidas.

EJES RECTORES O LINEAS GENERALES

DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL

MUNICIPIO AUTÓNOMO MATURIN DEL ESTADO MONAGAS

VISIÓN

Convertir al Municipio Maturín del Estado Monagas, a mediano plazo, en una referencia

positiva, tanto a nivel local, regional como nacional. Con un diseño de Políticas

Públicas que impulsen el desarrollo de la nueva sociedad socialista, capaz de

ser autosustentable y sostenible en el marco del nuevo modelo de desarrollo

endógeno y de participación protagónica, con un poder popular que sea el conductor

de su propio destino, generador permanente de nuevas fuentes de empleo, con

un medio ambiente limpio, saludable y que contribuya a garantizar la existencia de la

raza humana, con la concepción del hombre nuevo, con una ciudadanía con profundos

valores morales y éticos.

MISIÓN

Recuperar, reivindicar, fortalecer y mantener los valores socialistas, éticos, morales,

solidarios y sobre todo humanos, de los habitantes del nuestro Municipio Autónomo

Maturín del Estado Monagas, a través de un desarrollo permanente, sustentable y

sostenible en el tiempo, con un impulso a la actividad agroalimentaria, con un desarrollo

industrial basado en la construcción de un sistema endógeno comunal, cooperativo

con un programa de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de

producción y propiedad social y con sistema de seguridad ciudadana que sea modelo a

seguir; todo esto enmarcado dentro del Programa de Gobierno de la Patria.

PRIMER EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Con la participación activa del Poder Popular en la planificación y toma de decisiones,

se desarrollará, el poderío económico de nuestra entidad en base al óptimo

aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen nuestro Municipio para la

generación de la suprema felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases

materiales para la construcción de nuestro Socialismo Bolivariano. Se tiene decidido

promover acciones de alto impacto que impulsen proyectos estratégicos para consolidar

un municipio moderno y sustentable.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular, impulsar un desarrollo económico sustentable

que garantice una calidad de vida digna para todos los habitantes de nuestro

Municipio Maturín del Estado Monagas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular, alcanzar y mantener un desarrollo económico sustentable

y sostenible, en base al aprovechamiento de las potencialidades que ofrece nuestro

Municipio Maturín. Este desarrollo económico debe estar cónsono con la naturaleza

y debe garantizar el uso racional de nuestros recursos naturales.

ESTRATEGIAS:

1.- Con la participación del Poder Popular coadyuvar en la creación de pequeñas y

medianas empresas comunales, como forma de generar bienestar e ingresos para

nuestras comunidades, entre las que se pueden mencionar: panaderías, carnicerías,

charcuterías, farmacias, confección de ropas, lencerías entre otras.

2.- Mejoramiento de la vialidad en la zona urbana, extra urbana y rural, consolidando el

uso real de nuestro recurso petrolero, garantizando el fácil acceso para el desarrollo y

crecimiento económico del municipio.

3.- En conjunto con el Poder Popular impulsar la actividad agrícola mediante planes

crediticios, construcción de centros de acopio y distribución de la cosecha del productor

al consumidor.

4.- Junto al Poder Popular incentivar la cría de animales avícola, porcino y bobino,

mediante créditos solidarios y mejoramiento de la infraestructura existente, de manera

que estos créditos sean de fácil acceso por la población, haciendo uso de estrategias

que permitan la distribución de los mismos y que su comercialización sea tramitada del

criador al consumidor, a fin de evitar la especulación.

5.- Junto al Poder Popular promover la creación, desarrollo y fortalecimiento

de pequeñas y medianas empresas de producción y propiedad social en los

sectores populares, en aras de garantizar el crecimiento y consolidación de los

consejos comunales.

6.- Así mismo desde las comunidades por concepto de transferencia del servicio de

recolección de basura se pueden crear centros de acopio de desechos solidos que le

fomente un ingreso económico a la comunidad para un beneficio colectivo y un sistema

de desarrollo endógeno.

7.- Crear junto al pueblo un sistema educativo que permita el crecimiento y desarrollo

profesional tanto industrial como alimenticio y fortaleciendo la capacidad educativa de

nuestro pueblo, para ello es preciso crear Institutos Tecnológicos que permitan instruir a

los futuros profesionales en los fundamentos teóricos práctico en las diferentes

especialidades que se oferten.

8.- Con la participación activa del Poder Popular desarrollar, consolidar y mantener

en el tiempo, un programa que impulse la actividad turística en nuestro

Municipio. Esta actividad, debe ser concebida como una herramienta de inclusión

social, que le facilite y garantice a las poblaciones más vulnerables el acceso

a su patrimonio turístico.

SEGUNDO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Con la participación activa del Poder Popular, se plantea una noción integral de

desarrollo que permita que la salud, la educación, el deporte, la cultura, la recreación, el

empleo, la vivienda y el fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas

de producción y propiedad social, trasciendan eficientemente de lo individual a lo

colectivo; propósito que exige intensificar acciones concretas, reales, que tiendan a

generar y mantener un ambiente de convivencia y por ende, un Municipio con más

equidad e igualdad social.

"Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un Poder Popular capaz de

desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que aún subsisten en

nuestra sociedad, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana

donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de

nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular, desarrollar un plan de inclusión y seguridad social

permanente que nos permita trascender hacia una sociedad más igualitaria y justa,

rumbo a la construcción y desarrollo de los Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular, planificar diseñar, ejecutar y consolidar planes concretos que

tiendan a fortalecer y afianzar la organización social, con una estructura incluyente que

(CRV)

permita transformar la debilidad individual en fuerza colectiva; todo esto en la búsqueda

de alcanzar la Suprema Felicidad Social.

ESTRATEGIAS:

1.- Con la participación del Poder Popular implementar un plan de empleo digno, con

salarios justos, cesta ticket acorde al valor agregado de la cesta básica y demás

beneficios sociales establecidos en las leyes que garanticen la estabilidad familiar en

nuestro municipio.

2.- En conjunto con el Poder Popular impulsar oportunidades de trabajo que incorporen

las experiencias de las personas de la tercera edad y de las personas que padezcan de

algún tipo de discapacidad.

3.- Junto al Poder Popular crear pequeñas y medianas empresas de producción y

propiedad social, así como un plan de crédito solidario con el objeto de generar

oportunidades de trabajo en nuestro municipio.

4.- Crear espacios junto al poder popular que garanticen la adquisición de los beneficios

sociales a los ciudadanos de cada comunidad del municipio Maturín.

5.- Crear oficinas de planificación social en cada comunidad junto al poder popular

como órgano receptor de las necesidades de los ciudadanos y darle respuestas

inmediatas.

6.- Con la participación del Poder Popular fortalecer el sistema de salud pública en el

municipio, con planes de revisión y asistencia permanente a los ambulatorios y módulos

de la Misión Barrio Adentro y demás centros de salud.

7.- Junto al Poder Popular consolidar el sistema de atención inmediata al ciudadano,

dotando a la municipalidad de nuevas ambulancias y equipos de comunicación que

permita una eficiente comunicación entre comunidad y cuerpos de seguridad publica.

8.- En conjunto con el Poder Popular implementar campañas educativas para la

prevención de enfermedades y la capacitación en primeros auxilios.

9.- Junto al Poder Popular y a través del I.V.S.S establecer en nuestro municipio

un centro de distribución gratuito de medicamentos de alto costo.

10.- En conjunto con los Consejos Comunales desarrollar campañas para erradicar los

focos de contaminación ambiental en las comunidades.

11.- En coordinación con los Consejos Comunales brindar atención, protección,

seguridad y asistencia médica a los niños y jóvenes en situación de calle.

12.- Junto al Poder Popular incrementar la calidad y la cobertura educativa a través del

trabajo coordinado con instancias estatales y nacionales.

13.- En conjunto con los Consejos Comunales fortalecer la educación en el medio rural.

con una formación con vocación agroindustrial.

14.- Con la participación de los Consejos Comunales fomentar programas de educación

ecológica en los centros escolares y las comunidades.

15.- Con la participación del Poder Popular consolidar un programa de becas

estudiantiles municipales para minimizar la deserción escolar e incentivar a los niños.

niñas y adolescentes a cultivar y desarrolla el conocimiento.

16.- Junto a los Consejos Comunales implementar un programa de valores y

prevención, en las escuelas y comunidades, para alejar a los niños y jóvenes de vicios

v acciones que pongan en riesgo su salud e integridad física y emocional.

17.- Coordinar en conjunto con el M.E y el Poder Popular un plan de recuperación y

mejoramiento de las infraestructuras escolares.

18.- Junto al Poder Popular gestionar recursos para proyectos que amplíen y mejoren

los espacios culturales.

19.- Junto a los Consejos Comunales dinamizar los programas que realiza el Instituto

Municipal de Cultura para garantizar la presencia de actividades culturales en toda la

geografía del municipio.

20.- Junto al Poder Popular impulsar la cultura y las artes en cada parroquia para que

niños y jóvenes desarrollen habilidades en teatro, danza, música y pintura.

21.- Junto a los Consejos Comunales fomentar el apego a la lectura.

TERCER EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE

Un análisis crítico de la realidad venezolana nos muestra que en los últimos

años los niveles de inseguridad se han venido incrementando. El Estado Monagas y

por ende este municipio no están al margen de este fenómeno, lo que ha venido

deteriorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ciertamente el gobierno

nacional está realizado grandes esfuerzos por mejorar esta situación con la puesta en

marcha del Plan Patria Segura.

Telet. 0414-3949192 0414-86/2418 0416-2131982

(CRV)

Sin embargo es necesario involucrar de manera permanente al Poder Popular a

fin de diseñar un plan de seguridad preventiva en cada una nuestras comunidades.

LÍNEA GENERAL:

En coordinación con el Poder Popular proporcionar a nuestros habitantes del Municipio

Maturín, del Estado Monagas, un sistema integral de seguridad ciudadana, enmarcado

dentro de los objetivos del Plan Patria Segura. En este orden de ideas, tenderemos

puentes de comunicación seguros con nuestros ciudadanos a fin de garantizar la paz, la

seguridad y tranquilidad en nuestro municipio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el

patrimonio de los ciudadanos y ciudadanas, en búsqueda de preservar el orden, la

armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención para evitar

conductas antisociales y aplicar las sanciones correspondientes, enmarcadas en el

respeto a los derechos humanos.

De igual manera, crear una verdadera institución de seguridad pública ciudadana,

debidamente certificada con el fin de garantizar la eficiencia de sus funciones y

propiciar la confianza ciudadana en el marco del Plan Patria Segura.

ESTRATEGIAS:

1.- Con el Poder Popular organizar la institución policial para garantizar la seguridad

ciudadana en nuestro Municipio.

2.- Junto al Poder Popular profesionalizar, capacitar y mejorar las condiciones salariales

del personal de la policía municipal, así como ir cancelando los pasivos laborales para

que asuman con mayor compromiso el reto de la seguridad.

3.- En conjunto con el Poder Popular efectuar una reestructuración interna en las

funciones de mando, operativas y administrativas, de nuestra policía municipal.

4.- Junto al Poder Popular reforzar la gestión policial a través de una mejor

infraestructura y equipamiento.

5.- Con el Poder Popular coadyuvar en la conformación de las brigadas de seguridad

ciudadana en los Consejos Comunales.

6.- Junto al Poder Popular fomentar el cumplimiento de las leves, el respeto a los

derechos humanos y al estado de derecho.

7.- En coordinación con el Poder Popular diseñar un plan de viviendas dignas para

nuestros funcionarios policiales.

8.- Junto al Poder Popular mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía a través

de la sectorización del Municipio Maturín del Estado Monagas.

9.- Junto al Poder Popular estrechar la coordinación con el gobierno estatal para

realizar acciones contra las adicciones y venta de droga.

10.- Con el Poder Popular implementar la comunicación directa de la ciudadanía con la

comandancia de policía a través de una línea telefónica de emergencia, para reducir el

tiempo de respuesta y proteger al ciudadano.

11.- En conjunto con el Poder Popular diseñar un sistema de seguridad por

cámaras en las áreas residenciales y zonas estratégicas de la ciudad para la

prevención del delito.

12.- Crear un sistema de educación entre los funcionarios de seguridad pública

adaptados al gobierno comunal.

CUARTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

Indudablemente, nuestro municipio demanda vialidad, servicios públicos y obras

de infraestructura de calidad que impulsen el desarrollo económico y social y eleven la

calidad de vida de nuestros pobladores. Es necesario coordinar junto al Poder Popular

para incrementar la cantidad y calidad de metros cuadrados de pavimento, construir

puentes vehiculares, pasarelas, colectores pluviales, alcantarillas, mejorar los sistemas

de aqua potable, aquas servidas, iluminación entre otros, que nos permitan vivir con

todos los beneficios de la era moderna. Para lograr este objetivo, es necesario asegurar

el cumplimiento de los planes de desarrollo urbano y promover la participación directa

de los consejos comunales en la formulación de los programas de desarrollo urbano,

revisión de los procedimientos, esquemas, reglamentos y lineamientos municipales de

equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios

urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad, transporte y áreas verdes.

LÍNEA GENERAL:

Planificar, diseñar, desarrollar, ejecutar y controlar con el Poder Popular, las obras de

infraestructuras, vialidad y servicios públicos para que sean eficientes y eficaces en el

tiempo.

En este sentido, promoveremos la desconcentración del poder hacia los consejos

comunales en aras de que sean estos los que planifiquen, ejecuten y controlen

las políticas públicas; de esta forma estaremos sentando las bases para la

conformación y consolidación en el tiempo de los Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

En coordinación con el Poder Popular impulsar el desarrollo armónico de nuestro

municipio con obras de calidad, servicios públicos eficaces y eficientes y una vialidad

acorde al crecimiento de nuestra población.

Junto a los Consejos Comunales hacer una planificación tendiente a minimizar

las asimetrías que existen entre la ciudad de Maturín y las parroquias foráneas,

en materias de vivienda, aqua potable, vialidad, iluminación entre otras.

ESTRATEGIAS:

1.- Junto al Poder Popular y las Asociaciones del Transporte realizar una planificación

por parroquias para pavimentar las calles y avenidas de nuestras comunidades.

2.- En conjunto con el Poder Popular construir nuevas vías de acceso que contribuyan

al descongestionamiento vehicular en la ciudad de Maturín.

3.- En conjunto con el Poder Popular las autoridades del tránsito y los medios de

comunicación, diseñar y promover una campaña de concientización de los conductores

para que se respeten los límites de velocidad y las señales de tránsito.

4.- Con el Poder Popular hacer una planificación para la instalación de semáforos

inteligentes en las zonas de mayor tránsito vehicular de la ciudad de Maturin.

5.- Junto al Poder Popular realizar un cambio de imagen en las vialidades, a partir de la

instalación de luminarias, ojos de gato, rayados, señalizaciones, demarcaciones y

reductores de velocidad en las áreas requeridas del municipio.

6.- En conjunto con los Consejos Comunales revisar, cambiar (si es necesario), mejorar

y construir las paradas del transporte público.

7.- Junto a los Consejos Comunales realizar diagnósticos periódicos sobre pavimentos

y drenajes a fin de ejecutar las acciones correctivas pertinentes.

8.- Con el Poder Popular realizar las obras necesarias de acuerdo al nivel de

prioridades, de ejecución y disponibilidad de recursos.

9.- Junto al Poder Popular revisar mejorar y construir un eficiente sistema de drenaje de

aguas de lluvias, para evitar problemas a las comunidades y a la vialidad.

10.- En coordinación con los Consejos Comunales hacer una planificación

periódica para la limpieza y mantenimiento de canales y caños del Municipio.

11.- Junto al Poder Popular y a través del Consejo Federal de Gobierno, hacer

proyectos para erradicar definitivamente los problemas de estancamiento de aguas de

Iluvia y servidas en las comunidades de nuestro municipio.

12.- Con la vigilancia y control de los Consejos Comunales generar transparencia en los

procesos de licitación y asignación de obras, así como la inversión del tres por ciento

para obras sociales (3 %).

13.- Junto al Poder Popular hacer una planificación que nos permita tener una cobertura

total de agua potable en las comunidades de nuestro municipio.

14.- Con la participación de los Consejos Comunales hacer una actualización de las

redes de aguas servidas en las comunidades de nuestro municipio.

15.- Junto a los Consejos Comunales brindar cobertura total en el servicio de

alumbrado público tanto en las comunidades, avenidas, autopista y vía nacional

para apoyar la seguridad del municipio.

16.- En conjunto con la Misión Vivienda y el Poder Popular crear programas de

construcción de viviendas dignas para los habitantes de nuestro municipio.

17.- Junto al Poder Popular evitar las edificaciones de vivienda sin planificación.

así como en zonas de alto riesgo.

18- Junto al Poder Popular y en el marco de la Ley Orgánica de Emergencia

para Terrenos y Viviendas recuperar las tierras ociosas o subutilizadas, para

incorporarlos a la construcción de viviendas dignas.

QUINTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

REORDENAMIENTO URBANO EFICIENTE

En los últimos años el centro de la ciudad de Maturín, especialmente las Avenidas

Bolívar y la Azcue, han sufrido un proceso de congestionamiento urbano, saturación

del espacio público, deterioro de los servicios y cambios, sin planeamiento en el

uso del suelo. El crecimiento de la economía informal, en esta parte de la ciudad, ha

contribuido al cierre de varios espacios públicos tanto al peatón como a los automóviles,

convirtiendo esta área en un gran mercado callejero. Por otra parte, tenemos el

problema del crecimiento descontrolado de la ciudad producto de las invasiones y

construcciones de ranchos en sitios no acordes para tal fin. De igual manera existe una

anarquía en el tráfico, donde transportistas y particulares se estacionan en zonas

indebidas, creando un caos vehicular.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular planificar y llevar a cabo un programa de

reordenamiento urbano eficiente. En este proceso de reordenamiento urbano, se

actuará con toda la firmeza del caso; siempre apegados a las leyes correspondientes y

respetando los derechos humanos fundamentales de las personas.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Junto al Poder Popular iniciar un plan de recuperación del centro de la ciudad

de Maturín, y otras zonas del municipio, como parte integral de un proceso,

serio y continuo de reordenamiento urbano y recuperación de los espacios públicos

(CRV)

para beneplácito de nuestros ciudadanos. De igual manera planificar, objetivamente, en

coordinación con el Poder Popular y la Misión Vivienda, el proceso de formación de

barrios y de construcción de viviendas dignas, acorde al desarrollo armónico de nuestro

municipio. En este mismo orden de ideas y con apoyo del Poder Popular y las

asociaciones de transporte público, realizar un control y seguimiento permanente al

caos vehicular en nuestra ciudad, por la irresponsabilidad de algunos conductores y

transportistas que no respetan las paradas y se estacionan en sitios indebidos.

ESTRATEGIAS:

1.- En conjunto con el Poder Popular realizar mesas de trabajo con los trabajadores de

la economía informal para acordar sobre las condiciones de reubicación y la oferta de

asistencia crediticia.

2.- Junto al Poder Popular y todos los sectores involucrados ubicar un área

para construir un espacio que reúna todas las condiciones necesarias para la

reubicación de los trabajadores de la economía informal.

3.- Con el Poder Popular recuperar, reacondicionar y revitalizar los espacios públicos

ocupados por la economía informal para convertirlos en áreas de esparcimiento y

disfrute cultural.

4.- En coordinación con el Poder Popular y la policía municipal ejercer una vigilancia

permanente para el control de las áreas recuperadas.

5.- En conjunto con el gobierno regional y el Poder Popular diseñar un plan crediticio

para los trabajadores de la economía informal.

6.- Junto al Poder Popular elaborar y poner en práctica un plan municipal para regular el

desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en el Municipio Maturín.

7.- Con la participación del Poder Popular promover el crecimiento equilibrado

del municipio mediante el uso planificado del suelo urbano.

8.- Con el Poder Popular hacer un estudio de los problemas más críticos de circulación

en las zonas de mayor tráfico vehicular de la ciudad de Maturín.

9.- En conjunto con el Poder Popular planificar una ampliación de aquellas vías

que tengan mayor circulación vehicular (donde sea posible).

10.- Junto al Poder Popular efectuar un cronograma de revisión de las paradas

del transporte público a fin de determinar en cuales se producen embotellamiento.

SEXTO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El actual modelo de desarrollo económico y tecnológico limita enormemente la

regeneración del medio ambiente y de los ecosistemas naturales. Es realmente

dramático que quienes menos han contribuido, históricamente, a la degradación

medioambiental sufran mayormente sus destructivos efectos.

Compaginar el desarrollo con la conservación del medio ambiente y de los recursos

naturales se ha convertido en el gran paradigma desde finales del siglo XX.

En conjunto con los Consejos Comunales desmontar y luchar contra los esquemas que

promueven la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales

y de los ecosistemas. Así mismo, con el protagonismo del pueblo, promover acciones

(CRV)

de alto impacto en el ámbito municipal para la protección y conservación de áreas

naturales estratégicas.

LÍNEA GENERAL:

En conjunto con el Poder Popular diseñar, impulsar y mantener planes estratégicos

para la conservación y protección del medio ambiente en nuestro municipio.

En coordinación con el Poder Popular construir e impulsar el modelo económico

productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la

naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los

recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Con el Poder Popular diseñar y poner en práctica políticas para la preservación del

medio ambiente en todas las parroquias del Municipio Maturín del Estado Monagas.

Aprovechar los recursos naturales en forma racional, así como controlar la emisión de

gases contaminantes y elementos no biodegradables.

Junto al Poder Popular las autoridades respectivas y los medios de comunicaciones

locales, emprender una campaña permanente para la conservación y ahorro de energía

eléctrica, tanto en las comunidades como en las avenidas y autopistas.

ESTRATEGIAS:

1.- En conjunto con el Poder Popular crear ordenanzas que promuevan la reducción de

gases emitidos por el transporte público y privado.

2.- Junto al Poder Popular impulsar una campaña permanente para la separación,

clasificación, recolección y reciclaje de los desechos sólidos en el municipio.

3.- En conjunto con el Poder Popular y los medios de comunicación locales, generar

una campaña permanente para evitar todo tipo de contaminación.

4.- Con el Poder Popular hacer un análisis objetivo del problema de la basura en

este municipio y como solución del problema lograr la transferencia del servicio a las

comunidades organizadas.

5.- Junto al Poder Popular y los medios de comunicaciones locales impulsar

una campaña permanente de concientización y penalización para evitar que las

personas arrojen basura a la vía pública.

6.- Con el Poder Popular construir y mantener las plantas de tratamiento (que sean

necesarias) para las aguas residuales, y así evitar la contaminación ambiental.

7.- Junto al Poder Popular y la Hidrológica mejorar la red de aguas servidas, para

evitar que estas se sigan vertiendo a los ríos y morichales.

8.- En conjunto con los consejos comunales realizar mantenimiento y construcción de

sistema de drenaje para resolver el problema de estancamiento de aguas de lluvia y

servidas en nuestras comunidades.

9.- Junto a los Consejos Comunales crear un programa permanente de arborización en

todas las parroquias del municipio.

10.- En conjunto con el Poder Popular realizar un cronograma para la limpieza y

recuperación total de nuestros morichales

11.- Junto al Poder Popular ejecutar un plan permanente de mantenimiento y

conservación de nuestras plazas y parques naturales.

(CRV)

12.- En conjunto con el Poder Popular crear ordenanzas para impedir la tala, quema y

deforestación de árboles a la orilla de los ríos y morichales.

13.- En coordinación con el Poder Popular y el Ministerio del Ambiente convertir al

vertedero de los desechos sólidos de Potrerito en un verdadero relleno sanitario.

SÉPTIMO EJE RECTOR O LÍNEA DE DESARROLLO MUNICIPAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROTAGONISMO POPULAR

La administración pública municipal es un sistema político administrativo

dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico, cuyo propósito

es recoger las demandas que plantean las comunidades, las cuales, una vez

jerarquizadas son atendidas por los órganos administrativos del municipio para

ser convertidas en bienes o servicios para el colectivo. De esta forma, las

alcaldías centralizan y concentran todo el poder, limitando así el fortalecimiento

del Poder Popular.

Para avanzar firmemente hacia la consolidación del poder popular es necesario

que las alcaldías desconcentren el poder hacia las comunidades organizadas.

Los alcaldes piden desconcentración del poder nacional y regional para la gestión

municipal, pero una vez que reciben recursos y facultades, ni se les pasa por la mente

descentralizarlos o desconcentrarlos hacia las comunidades.

LÍNEA GENERAL:

Fortalecer la institución municipal, mediante la desconcentración del poder hacia

las comunidades organizadas, buscando sentar las bases para la conformación de los

Autogobiernos Comunales.

OBJETIVO FUNDAMENTAL:

En conjunto con el Poder Popular implementar nuevos conceptos de gerencia pública

hacia el interior de la administración municipal para enfrentar, con decisión, las

deficiencias de carácter político administrativo y estructural que afectan en gran medida

a la ciudadanía. En este sentido, haremos una planificación para ir desconcentrando el

poder hacia las comunidades organizadas, para que sean estas las que planifiquen.

ejecuten, supervisen y controlen las políticas públicas.

ESTRATEGIAS:

1.- Proporcionar a los servidores públicos las herramientas técnicas, operativas y

administrativas necesarias para que en conjunto con el Poder Popular hagan una

gestión municipal más eficiente y eficaz.

2.- Junto al Poder Popular vigilar que los funcionarios municipales ejecuten de manera

proba y eficiente los recursos municipales.

3.- Impulsar la participación del Poder Popular en la toma de decisiones y en la

contraloría social de la gestión municipal; a través de la transferencia de poder

a los consejos comunales.

4.- En conjunto con el Poder Popular hacer una revisión detallada del funcionamiento

de los mercados del municipio, en aras de hacer la transferencia de estas

administraciones hacia los consejos comunales.

5.- Junto al Poder Popular propiciar el principio de rendición de cuentas del

Ayuntamiento, para que el poder popular apruebe o impugne la gestión.

6.- Promover la participación directa del Poder Popular en la elaboración

del plan de inversión municipal, así como en las tareas aestión. de

servicios y obra pública, con la finalidad de resolver de manera oportuna y

eficaz las demandas de nuestras comunidades.

7.- Con la participación del Poder Popular garantizar a las diferentes dependencias de

la Alcaldía los insumos necesarios para que funcionen de manera eficiente.

8.- Junto al Poder Popular hacer un inventario, de los bienes muebles, inmuebles,

parque vehicular y maquinarias para adquirir lo necesario en aras de ser más eficientes

y eficaces en la gestión.

9.- Con la supervisión del Poder Popular propiciar el trato directo y personalizado con

los contribuyentes, en aras de reducir los tiempos de respuesta a las demandas

solicitadas por nuestros ciudadanos.

10.- En coordinación con el Poder Popular mantener actualizados los registros

catastrales para un mejor funcionamiento de la institución.

11.- Junto al Poder Popular hacer una revisión del funcionamiento del terminal

de pasajeros a fin de corregir las fallas existentes.

12.- En concordancia con los Consejos Comunales establecer y ejecutar un programa

serio de levantamiento topográfico y de información de predios en poblaciones no

catastradas.

13.- Bajo la supervisión del Poder Popular lograr una recaudación mayor de ingresos en

cada ejercicio dentro del marco jurídico, ético, administrativo y social, que garantice el

cumplimiento de obras y servicios que exige y demanda la sociedad.

14.- Junto al Poder Popular valorar y respetar las funciones del Consejo Local de

Planificación Pública en la planificación de las actividades y la toma de decisiones.

15.- Instar al Poder Popular a que activen Referéndum Revocatorio para sustituir

a los funcionarios de elección popular, que no estén cónsonos con los objetivos reales

del municipio.

16.- En conjunto con el Poder Popular realizar un análisis concienzudo a cerca de los

pasivos laborales que la alcaldía mantiene con sus trabajadores, así como con el

personal jubilado, en aras de hacer una planificación para ir honrando estos

compromisos, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros.

17.- Viabilizar las condiciones conjuntamente con el poder popular para la construcción

de las comunas para transcender hacia la consolidación del estado comunal.

TODO EL PODER PARA EL PUEBLO